ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2025-241		
OBJETO:	AFILIACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ A LA RED ICLEI PARA GARANTIZAR SU ACCESO A OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN, EVENTOS ESTRATÉGICOS, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS EN DESARROLLO SOSTENIBLE		
CONTRATISTA:	ICLEI COLOMBIA	NIT ó CÉDULA:	901337512
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE PROYECTOS	VALOR ($):	47.097.618
PLAZO:	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ES UNA MEMBRESÍA POR ANUALIDAD	FECHA INICIO:	2025-07-01

El día 1 del mes 7 de 2025 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: SERGIO GOMEZ VELEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 70555711, en calidad de supervisor y/o interventor y ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 8430073, en calidad de representante legal de la empresa ICLEI COLOMBIA con Nit 901337512, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2025-241 suscrito el día 19 del mes 6 de 2025.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

SERGIO GOMEZ VELEZ
Supervisor y/o Interventor

ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2025-241**